



IVA (16%): 13.793,10 €.

Precio con IVA: 100.000,00 €.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 9 de septiembre de 2009.
- b) Contratista: Whitebearsolutions, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación con IVA: 76.560,00 €.

6.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Transferencias del Estado.

Mérida, a 5 de octubre de 2009. El Secretario General (P.D. R. de 24/07/07; DOE n.º 88, de 31/07/07), CARLOS GONZÁLEZ MATEOS.

• • •

*ANUNCIO de 1 de octubre de 2009 sobre notificación de resolución de aceptación de renuncia a la subvención concedida.*

*Expte.: CE 08-0138-A. (2009083746)*

Habiéndose intentando, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria al interesado de la resolución de aceptación de renuncia recaída en el expediente CE 08-0138-A a Evolution Fruits & Vegetables, S.L., se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la resolución de aceptación de renuncia de fecha 29 de mayo de 2009.

“Aceptar la renuncia presentada por la empresa Evolution Fruits & Vegetables, S.L., a la solicitud de ayuda acogida al Decreto 326/2007, de 30 de noviembre, declararla desistida de su petición y decretar el archivo del expediente número CE 08-0138-A”.

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante la Consejería de Economía, Comercio e Innovación, a tenor de lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El texto íntegro de la resolución se encuentra archivado en la Dirección General de Comercio, en el Servicio de Comercio Exterior, sito en Paseo de Roma, s/n., Edificio A, 3.ª planta, en Mérida.

Mérida, a 1 de octubre de 2009. El Jefe de Servicio de Comercio Exterior, LUIS MARTÍNEZ ALCÓN.

• • •